

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06002-009-11 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 29 de Abril de 2011**, se reunieron en las Oficinas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado con domicilio en Tercer Anillo Periférico Esq. Con Av. Ejército Mexicano, Edificio "B" planta baja, Colonia el Diezmo, en esta ciudad de Colima, Col., los Integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo y el licitante participantes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 14 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima y a lo previsto en el punto número **2.4** de las Bases de la licitación Pública Nacional No. **06002-009-11** y celebrar el acto de fallo de la **Licitación Pública Nacional referente a la adquisición del Servicio de Seguridad Privada para oficinas de Gobierno del Estado.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público vigente en el Estado de Colima, así como en el punto **6** de las bases de la licitación, se evaluaron tanto la documentación legal, como las proposiciones técnicas y económicas de las empresas participantes que presentaron sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Ing. Juan Antonio Silva Padilla, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios de la Dirección de Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Asesor Técnico para el presente procedimiento de licitación, mediante el cual expuso al H. Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, que el licitante cumplió con todas los requerimientos técnicos de la convocante.

Una vez visto el documento anterior, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, determinó que el licitante debían seguir participando en el procedimiento de contratación en consideración de la documentación legal y técnica previamente presentada y analizada por este cuerpo colegiado, tal y como consta en las actas de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y fallo técnico y apertura de proposiciones económicas, de fechas **26 y 28 de Abril de 2011** respectivamente.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley en la materia y lo especificado en el punto **2.4.** de las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

FALLO:

Por ser su propuesta económica solvente, cumplir con las especificaciones técnicas, reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **se adjudica el contrato al Proveedor Amador Preciado Llamas, propietario de la empresa denominada Servicio de Seguridad Privada Peña Roja,** lo siguiente:

Partida	Descripción	Cantidad	Especificaciones
1	SERVICIO	1	<p>SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA</p> <p>Servicio a partir del 02 de Mayo al 31 de Diciembre del año en curso; requiriendo para este servicio lo siguiente: Cada elemento deberá portar uniforme completo, identificación personal con nombre, firma y fotografía del portador, lámpara, radios de intercomunicación con alcance suficiente para comunicarse con la base de la empresa, gas pimienta, silbato y tolete, y sus funciones a realizar son: Efectuar rondines, controlar el acceso a los centros de trabajo enumerados en el anexo 1 técnico, reportar en la bitácora los incidentes sucedidos durante su turno y supervisión de estacionamientos.</p>

El servicio antes descrito, se prestará por el adjudicado, en las condiciones previstas en el anexo técnico número 1, de las bases de la licitación pública nacional 06002-009-11 cuyo costo mensual y total ha quedado asentado en el **cuadro de ofertas económicas** elaborado por este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, constando en forma inequívoca la cantidad ofertada por el licitante participante sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) de conformidad a lo solicitado en bases de licitación y forma parte de integral del acta de **Fallo Técnico Y Apertura de propuesta Económica de la Licitación Pública No. 06002-009-11, de fecha 28 de Abril de 2011.**

El licitante ganador deberá presentar los documentos y datos que se precisan en las bases de la licitación pública número **06002-009-11** y presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo **después del quinto día y dentro del vigésimo día hábil posterior a la emisión del presente fallo** en las oficinas de la Coordinación Jurídica de la Secretaría de Administración, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo.

La convocante informa que se fijará, copia de la presente acta en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

Al no haber otros puntos que tratar y no existiendo alguna otra observación que hacer constar, se dio por terminado el **Acto del Fallo de la Licitación Pública Nacional No 06002-009-11**, levantándose para constancia la presente acta siendo las **11:30** del día de su inicio anexándose la lista de asistencia firmando al margen y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, para su debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.



**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE
PÉREZ**
Presidenta Suplente



L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ
Secretario Ejecutivo



LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO
Vocal



C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,
Vocal



C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO
Asesor de la Contraloría General del Estado.



**C.P. VICTOR MANUEL GALLARDO
CHÁVEZ,**
Vocal.



**LIC. LAURA MARISOL BARRAGÁN
GUTIÉRREZ**

*Jefa del Departamento de Compras y
Secretaria Técnica del Comité*

**LIC. ESPERANZA HERNÁNDEZ
BRICENO**

*Asesora Jurídica de la Secretaría
de Administración*

**Asesor Técnico
Dirección de Servicios Generales**

Ing. Juan Antonio Silva Padilla

LICITANTES

**AMADOR PRECIADO LLAMAS.
SERVICIOS ESPECIALIZADOS PEÑA ROJAS**

Firmas correspondientes al acto de **Fallo de la Licitación Pública No. 06002-009-11**, para la adquisición de **Servicio de Seguridad Privada para oficinas de Gobierno del Estado** para la Dirección de Servicios Generales, de fecha 29 de Abril de 2011.

